

EDICTO

Nº Edicto: 14018

Carátula: SEGURA, PEDRO ANTONIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00922-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6222

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pedro Antonio Segura, DNI N° 7.389.750, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados " SEGURA, PEDRO ANTONIO S/ SUCESION- SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. VI-0922-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 11 de septiembre de 2023.